EXPTE. D- 20 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, declare de Interés Provincial los homenajes realizados por conmemorarse el 100° aniversario del fallecimiento de Pedro Bonifacio Palacios, popularmente conocido como "Almafuerte", que ocurrió el día 28 de febrero de 1917, en la Ciudad de La Plata.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Al final de su vida, el Congreso Nacional Argentino le otorgó una pensión vitalicia para que se pudiera dedicar de lleno a su actividad como poeta. Sin embargo no pudo gozar de ella; el 28 de febrero de 1917 falleció en La Plata (Buenos Aires), a la edad de 62 años.

Algunas de sus obras son: Lamentaciones, (1906); Siete sonetos medicinales, (1907); Evangélicas, (1915); Poesías, (1916); Poesías Completas, (1917); Nuevas Poesías, (1918); Milongas clásicas, sonetos medicinales y Dios te salve. Discursos, (1919); La inmortal; El misionero, (1911); Trémolo; Cantar de los cantares; La sombra de la patria; Avanti (Poesía); La yapa (Poesía)

Almafuerte, exaltó a las clases más humildes, a las que llamaba "la chusma de mis amores", oprimidas y despreciadas por los poderosos, pero a las que consideraba una raza futura de superhombres. Poemas como Più Avanti constituyen una declaración de principios ante las adversidades.

Es por esto, y por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa con su voto.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.